

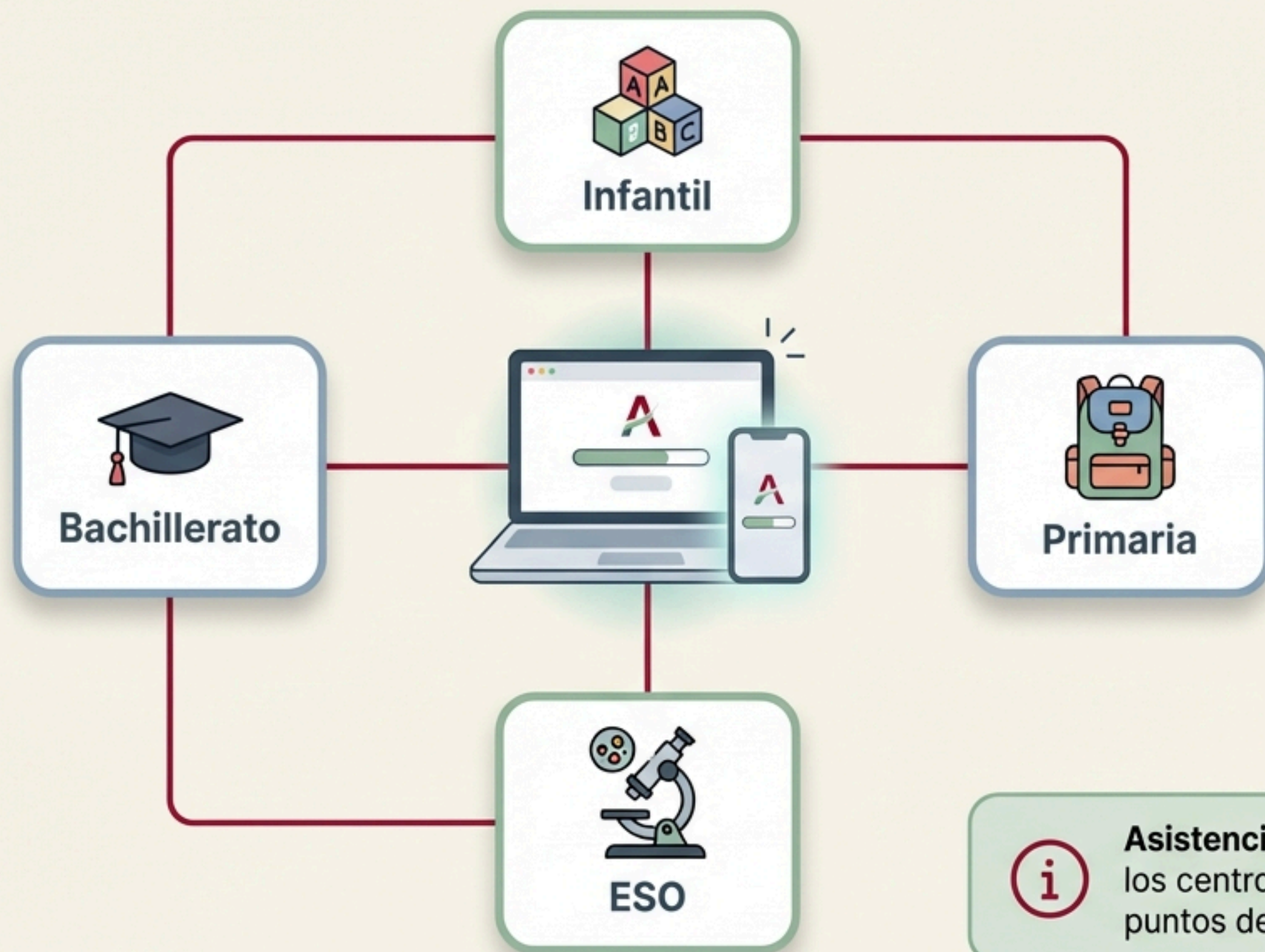


Guía Práctica de Admisión y Matriculación Escolar 2026-2027

Comunitat Valenciana (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato)

Todo lo que necesitas saber sobre plazos, puntos y trámites para asegurar tu plaza.

El proceso es 100% telemático



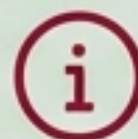
- **El Centro de Operaciones:** Todo el trámite se realiza a través del portal oficial: **Adminova.gva.es**.



- **¿A quién aplica?:** Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato en centros públicos y privados concertados.



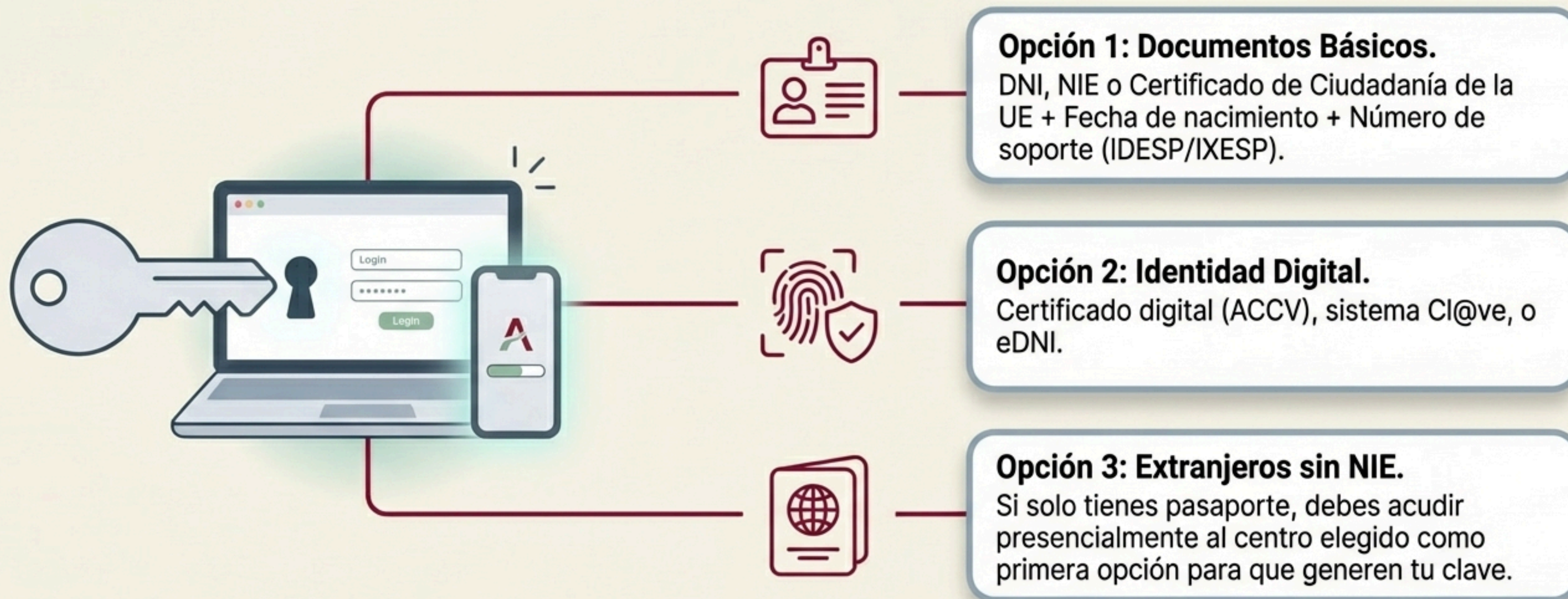
- **Excepciones de papel:** Solo la Educación Especial (CEE y UECO) requiere un proceso presencial con formularios impresos.



Asistencia garantizada: Si no dispones de medios electrónicos, los centros educativos públicos y concertados funcionan como puntos de atención para ayudarte con el trámite.

Tu llave de entrada: La Clave de Acceso

Para participar, necesitas generar una clave única (identificador + contraseña) en Adminova.gva.es. Guárdala bien: la usarás para consultar resultados y reclamar.



Paso 2: La Solicitud Telemática

Solicitud de Admisión

1. [Nombre del Centro 1]

2. [Nombre del Centro 2]

3. [Nombre del Centro 3]

4. [Nombre del Centro 4]

Preferencia Lingüística

Valenciano

Castellano

Declaración Responsable



Declaro que los datos proporcionados son ciertos y acepto las condiciones.

Opciones: Puedes elegir hasta 20 centros ordenados por preferencia (máximo 10 opciones para Bachillerato y Educación Especial).

Lengua Base: Debes seleccionar la lengua base (Valenciano o Castellano). Para optar a ambas modalidades en un mismo centro, debes añadir el centro dos veces en tu lista de opciones.

Declaración Responsable: No necesitas adjuntar documentos físicos ahora. La solicitud incluye una declaración de que los datos (renta, domicilio, etc.) son reales. La falsedad anulará tu plaza.

**El Centro pondrá a disposición
de las familias que lo necesiten
los medios tecnológicos para
llevar a cabo el proceso de
solicitud telemática**



HORARIO DE ATENCIÓN:

- Jueves 7 de mayo de 9:00 a 9:45
- Lunes 11 de mayo de 13:15 a 14:00
- Martes 12 de mayo de 16:00 a 17:00
- Jueves 14 de mayo de 9:00 a 9:45

El Sistema de Puntos (Baremo): Familia y Proximidad

+15 Puntos



Por cada hermano o hermana (o menor en acogida/adopción) ya matriculado en el centro.

+10 Puntos



Domicilio familiar o laboral situado dentro del área de influencia del centro.

+5 Puntos



Domicilio familiar o laboral en un área limítrofe al área de influencia.

+7 Puntos



Si el padre, madre o tutor legal trabaja en el centro docente.

El Sistema de Puntos (Baremo): Renta y Situaciones Especiales

Renta Familiar (Basado en IPREM de 14 pagas, año 2024: 8.400€)

+7 pts

Renta $\leq$ 50% IPREM
(o beneficiarios de la Renta Valenciana de Inclusión).

+6 pts

Renta $>$ 50% y $\leq$ 100% IPREM.

+5 pts

Renta $>$ 100% y $\leq$ 150% IPREM.

+4 pts

Renta $>$ 150% y $\leq$ 200% IPREM.

Condiciones Especiales (Especial / General)



+7 pts / +5 pts

Familia Numerosa.



+7 pts / +5 pts

Familia Monoparental.
(Nota: Estas puntuaciones son acumulables).



+7 pts / +4 pts

Discapacidad del alumno ($\geq$ 65% / 33-64%).



+2 pts

Deportista de élite / Música y Danza.



+1 pt por cada hermano nacido en el mismo parto.

Parto múltiple.

Casos Especiales y Documentación



Padres Separados / No Convivencia

Si marcas esta casilla, al momento de la matrícula obligatoriamente deberás aportar la firma y los datos del otro progenitor (salvo limitación de la patria potestad).



Agrupación de Múltiples

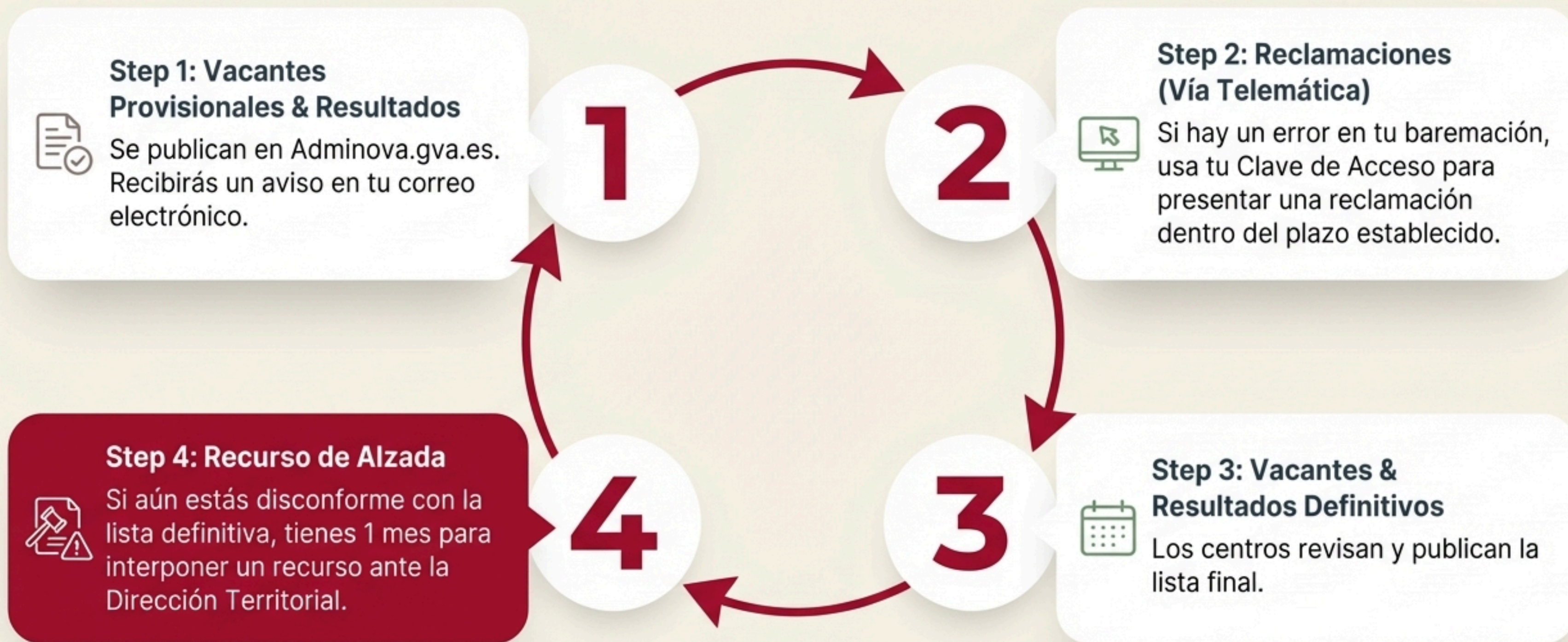
Si tienes gemelos/mellizos, el sistema permite agrupar sus solicitudes para que sean tratadas como una sola en el sorteo, asegurando que entren juntos.



Alumnado Extranjero

En Secundaria/Bachillerato, si provienes de un sistema extranjero, necesitas solicitar la homologación en la Subdelegación del Gobierno. Puedes matricularte condicionalmente con el volante de inscripción (nota media provisional de 5).

Paso 3: Resultados y Reclamaciones



Paso 4: La Formalización de la Matrícula



¡Atención! La omisión del trámite de matrícula en los plazos establecidos implicará la RENUNCIA automática a la plaza adjudicada.

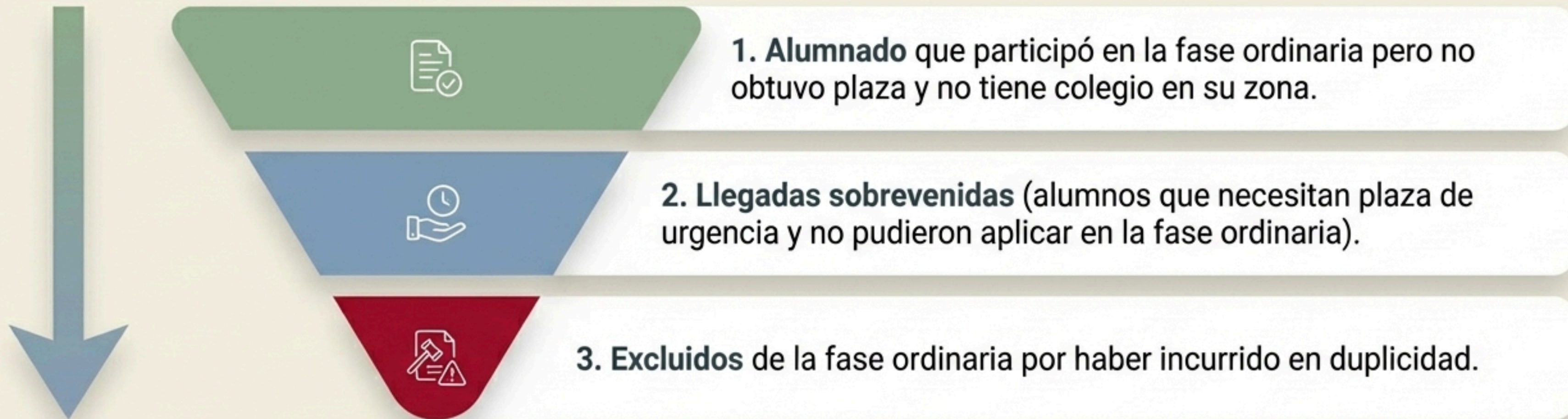


- ☐ Documentación acreditativa de las circunstancias alegadas en el baremo (Renta, familia, domicilio).
- ☐ Libro de familia o certificación del Registro Civil (para acreditar edad).
- ☐ Certificado de baja del centro anterior y situación académica (requisito académico).
-  **Nota:** No se exige informe de salud rutinario, solo informar si el menor requiere adaptación de dieta o intervención urgente.

El Plan B: La Fase Extraordinaria

Un segundo turno en julio para solicitar las plazas que han quedado vacantes tras la fase ordinaria.

¿Quién puede participar? (Orden de prioridad):



Nota: Debes realizar una nueva solicitud telemática (máximo 6 opciones).

Calendario Clave: Infantil y Primaria



7 al 18 de mayo:
Presentación
telemática de
solicitudes (Fase
Ordinaria).

4 de junio:
Resultados
provisionales.

18 de junio:
Resultados
definitivos.

18 al 29 de junio:
Formalización de
Matrícula
(telemática).

13 al 16 de julio:
Solicitudes Fase
Extraordinaria.

 ¡OJO! el 18 de mayo
hasta las **10:59h**